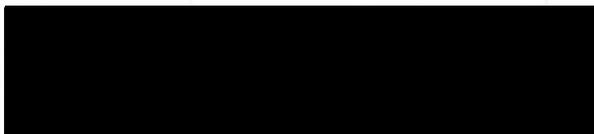




ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 09-11-2022, siendo las 2:55pm horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección avenida Peñuelas Norte N°167, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, para efectos de notificar a Comercial Macarena Adelaida Fernández Rosas E.I.R.L., RUT [REDACTED] titular de Bar Restaurante Frida's, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-036-2022, de fecha 19 de octubre de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Gerald Troncoso, quien firma a continuación.



Observaciones:

--

Denisse Corrotes

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 09-11-2022, siendo las 2:53pm horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección avenida Peñuelas Norte N°167, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, para efectos de notificar a Comercial Macarena Adelaida Fernández Rosas E.I.R.L., RUT N° 77.090.741-1, titular de Bar Restaurante Frida's, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1885, de fecha 27 de octubre de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Gerald Troncoso, quien firma a continuación.

17043137-5 gtr

R.U.N.:

Observaciones:

Denisse Coraola

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente